

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración Pública

Índice: AMR 41/043/2012
19 de junio de 2012

AMNESTY
INTERNATIONAL



México: Amnistía Internacional condena el asesinato de otro periodista en Veracruz

Amnistía Internacional condena el asesinato del periodista Víctor Manuel Báez Chino, cuyo cuerpo fue encontrado el 14 de junio con aparentes signos de tortura en una calle del centro de la ciudad de Xalapa, en el estado de Veracruz.

En la noche del 13 de junio, Víctor Manuel Báez Chino, fundador del portal de noticias 'reporterospoliciacos.com' y editor responsable de la sección policiaca de Milenio Xalapa, fue interceptado por un grupo de personas armadas cuando salía de su oficina, quienes le obligaron a subir en una camioneta. Esa fue la última vez que se le vio con vida.

Este asesinato se une a los numerosos asesinatos de periodistas ocurridos en el país en las últimas semanas, y especialmente en el estado de Veracruz. El asesinato demuestra que las autoridades tanto a nivel federal como estatal, no han sido capaces de acabar con la impunidad en los casos de ataques a periodistas, ni parecen dispuestas a ofrecerles a los y las periodistas protección efectiva de acuerdo con sus necesidades.

Tan solo dos días después, el 15 de junio, la periodista Stephanía Rodríguez Cardoso de Saltillo, Coahuila, llamó a una estación de radio para informar que había decidido esconderse con su hijo para proteger su seguridad. Como aún no había recibido ningún apoyo de las autoridades, no quería explicar los motivos para el temor que tenía. Amnistía Internacional exige que las autoridades cumplan con su compromiso de brindarle protección efectiva.

Estos hechos recientes subrayan la vulnerabilidad de las y los periodistas y defensores de derechos humanos y resalta la urgencia de implementar la nueva Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que fue aprobada en marzo por el Congreso de México, pero que aún no ha sido firmada por el Presidente.

Amnistía Internacional hace un llamado al Presidente que firme sin dilatación la nueva ley, para que entre en vigor, pero reitera que la ley no será suficiente para proteger a las personas defensoras de derechos humanos y periodistas sin un esfuerzo serio y coordinado sobre el terreno.

Amnistía Internacional hace un llamado urgente a las autoridades para investigar de manera imparcial y exhaustiva el asesinato de Víctor Manuel Báez Chino para llevar los responsables ante la justicia.

Finalmente, Amnistía Internacional reitera enérgicamente la obligación de las autoridades de garantizar la libertad de expresión, que incluye acabar con la impunidad en los crímenes contra periodistas y establecer medidas de protección eficaz para que puedan desempeñar su trabajo sin temor de represalias.